



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-04139/23

No. de FOLIO

0502300400120235093003762

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 22 de Noviembre de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SUMMIT AGRO MEXICO SA DE CV
RUBEN DARIO , 281 , 1902
MIGUEL HIDALGO, BOSQUES DE CHAPULTEPEC, MIGUEL HIDALGO
11580, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 52794340

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAM091013B26

VIGENCIA INICIAL

22 de Noviembre de 2023

VIGENCIA FINAL

17 de Noviembre de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FB B25 OD (Lysobacter enzymogenes cepa B25)

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

15.84

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD
BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE NEMATODO AGALLADOR EN
LOS CULTIVOS DE CHILE, TOMATE Y PAPA.

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO
ESPAÑA (REINO DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

ESPAÑA (REINO DE)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MÉXICO, AEROPUERTO INT.
DE LA CD DE MEXICO, TOLUCA,
AEROPUERTO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

GHTGvvYU4BXhUVu+wx9i+v4B2i7AegqZiCOWpE4V49/9smxZqkChUkxg4wXSfiCy6nzXyAWPkNp6
iuN1PTm/ipF182Rbewzz4IOHBj0lcn5gnlwF02kkzJKQ6Y7yg9V5rpo/yChv62N5ZYkdh0idum4
N7Us2Sh5FIKDbtlGnCelzkTn9/1q5TuSUNCfpjzBcPh3oEcFhNRL1LUc5DPSCVedEMNE1gV9qyS3
BS2SLOWqzs53EwzaaVaxBfwuvYQs4I7CkvQ9m31gV2moZbAqfzmtmYZscFMKV+KT+dVCvUKERD6
tABytcxW5Lfdmf9PchR+6xn1q5V3Gv1GoPniGg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

